

CONDICIONES

Esta semana hemos asistido al rifirrafe europeo para decidir qué tipo de ayuda se concede a los países que van a tener que endeudarse forzosamente para hacer frente a la crisis sanitaria y sus efectos económicos. Al final la noticia es que se dota un fondo de 540.000 millones de euros. Para alguien no ducho en economía o en cuestiones comunitarias (de la Comunidad Europea, no de los comunes) el debate que ha precedido con el tema de los coronabonos, el MEDE etc. puede resultar esotérico. Si al final llega el dinero que más da. Pero la cuestión es más importante de lo que puede parecer a simple vista.

Lo que está en juego es si la gestión de la deuda, inevitable, se va hacer de forma compartida o si cada cual deberá apechugarla por su cuenta. Y, sobre todo, si en algún momento se le podrán aplicar a algún país condiciones en su política económica y social a cambio de la misma. Como ocurrió en la crisis de 2008 cuando a diversos países se les impusieron condiciones draconianas, como un sustituto de castigo divino. Grecia fue la peor parada, se le impusieron recortes a tutiplén, privatizaciones, reformas que han dejado al país exhausto (y después se le ha abandonado cuando ha tenido que recibir una avalancha de refugiados que huían de la guerra siria). Con nosotros no llegaron a tanto, pero bueno es recordar que PSOE y PP cambiaron la Constitución en 24 horas para incluir un artículo que obliga a priorizar el pago de la deuda por encima de todo lo demás. Un artículo que en el futuro inmediato puede dar mucho la lata.

Y ahora, una vez más, los países ricos han forzado a que la ayuda pueda entrar en algún momento en vías de generar condiciones, aunque de momento no se dice porque suena feo. Lo de las condiciones tiene mucha miga. Porque estas han sido muy duras con los Estados, con lo colectivo. Pero en los últimos diez años han fluido billones de euros a las empresas, particularmente al sector financiero, sin que se les impusieran condiciones serias. El que el dinero prestado a los bancos haya fluido más hacia la economía especulativa de las bolsas y la inversión inmobiliaria que hacia las pequeñas empresas y las familias tiene mucho que ver con esta falta de condiciones. Por ejemplo, se salvaron bancos y estos se vendieron los activos hipotecarios ya saneados a verdaderas financieras buitres que han prolongado los problemas de vivienda. Vale la pena recordarlo porque ahora que vuelve, o volverá a movilizarse una importante cantidad de dinero público hacia el mundo empresarial no podemos dejar que se repita la jugada. Se tiene que ayudar a las empresas que a su vez se comprometan a cumplir condiciones básicas, como el mantenimiento del empleo, de cumplir las cláusulas sociales (según el sector) y la garantía que no se desviará a actividades especulativas. Ya va siendo hora que las condiciones se imponen en beneficio de la comunidad y no por el interés de las élites financieras